



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Santiago de Querétaro, Querétaro, martes 24 de septiembre de 2024

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Asunto: Se convoca a sesión ordinaria

CONVOCATORIA

AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con los artículos 1° y 4°, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 11, 15, 16, fracción VII, 17 31, 52, 54, 57, 59, 62 y 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se convoca a **sesión ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional a celebrarse el jueves 26 de septiembre de 2024 a las 09:30 horas en la sala de sesiones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro** ubicado en **Av. Las Torres 102, Residencial Galindas, Querétaro**, así también podrá seguirse a través del canal de YouTube del IEEQ o en la página del Instituto: <http://ieeq.mx/contenido/prensa/vivo.php>, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del informe de actividades correspondiente al tercer trimestre de 2024 que rinde el Titular del Órgano Enlace de este Instituto.
4. Presentación del informe trimestral de actividades correspondiente al tercer trimestre del 2024 que rinde el Presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.
5. Asuntos Generales.

De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **09:45 horas** del mismo día.

Lo anterior, **a efecto de continuar con el cumplimiento de las actividades del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.**

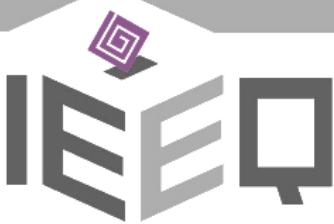
Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Tu participación hace la democracia"

Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Presidente de la Comisión del SSPEN





Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**SECRETARÍA EJECUTIVA
ÓRGANO DE ENLACE DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

OFICIO: OESPEN-IEEQ/045/2024

Asunto: Se remite informe trimestral

Santiago de Querétaro, Querétaro, 20 de septiembre de 2024

CONSEJERO JOSÉ EUGENIO PLASCENCIA ZARAZÚA

Presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio
Profesional Electoral Nacional de este Instituto

PRESENTE

Con el gusto de saludarlo, así como en atención a su oficio CSSPEN/21/2024, en mi carácter de Titular del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional¹ del Instituto Electoral del Estado de Querétaro², a través del presente me permito remitir el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo del *veintidós de junio al veinte de septiembre de dos mil veinticuatro*³, en los términos siguientes:

1. Respecto al procedimiento de **inducción** de quienes integran el Servicio Profesional se informa que en atención al correo electrónico de dos de julio,⁴ se remitió a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional⁵ el oficio OESPEN-IEEQ/032/2024 en el cual se informó al Mtro. Manuel Ángel Carrillo Martínez, Jefe de Departamento de Recursos Pedagógicos de Capacitación que mediante oficio DEECyP/369/2024 la Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación de este Instituto solicitó que la Licenciada Ariadna Betsabé Chávez Álvarez prescinda de tomar el curso Introducción al Servicio Profesional Electoral Nacional, en atención que a la fecha cuenta con otros cursos vinculados con el procedimiento de inducción.
2. En seguimiento al oficio DEECyP/421/2024 signado por la Directora de Educación Cívica y Participación del Instituto, el veintiocho de agosto se remitió a la Dirección Ejecutiva el similar OESPEN-IEEQ/038/2024 mediante el cual se informó al Mtro. Manuel Ángel Carrillo Martínez, Jefe de departamento de Recursos Pedagógicos de Capacitación que en fecha diez de agosto de la presente anualidad la Licenciada

¹ En adelante, Servicio Profesional.

² En adelante, Instituto.

³ En adelante, todas las fechas corresponden a dos mil veinticuatro, salvo mención en contrario.

⁴ En dicha comunicación se informó a este Instituto que el curso Introducción al Servicio Profesional Electoral Nacional se encontraba en proceso de actualización, por lo que se sugirió solicitar su sustitución por algún curso del listado de cursos adicionales en materia de inducción. Lo anterior, derivado del oficio OESPEN-IEEQ/015/2024 en el que se informó las personas designadas como responsables de la inducción de la referida funcionaria, además de los cursos señalados como obligatorios.

⁵ En adelante, Dirección Ejecutiva.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Ariadna Betsabé Chávez Álvarez concluyó el curso Cultura Cívica y Participación Ciudadana.

3. Por otra parte, respecto al **otorgamiento de incentivos 2024** correspondiente al ejercicio valorado 2023 al personal del Servicio Profesional Nacional se informa que el dos de julio, mediante oficio OESPEN-IEEQ-031-2024 se notificó a la Dirección Ejecutiva el acuerdo IEEQ/CG/A/042/2024 en el cual se aprobó el Dictamen para el otorgamiento de incentivos 2024, sobre el ejercicio 2023.
4. Derivado de lo anterior, el veintidós de julio, mediante oficio OESPEN/033/2024 se comunicó al Presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional el proyecto de informe sobre las acciones implementadas para llevar a cabo la entrega de incentivos 2024 correspondiente al ejercicio valorado 2023 a personal del Servicio Profesional, lo anterior a efecto de que, de considerarlo procedente, se sometiera a la consideración de la Comisión de Seguimiento al Servicio para su autorización y posterior aprobación por el Consejo General, en términos de los Lineamientos en la materia.
5. En el citado informe se estableció, entre otros aspectos, que el diecinueve de julio del año en curso, a través del oficio CA/195/2024 el Titular de la Unidad de Recursos Humanos y Financieros del Instituto informó al suscrito Titular del Órgano de Enlace que se realizó el depósito correspondiente a \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), libres de impuestos por concepto de incentivos favor del Mtro. César Mauricio Burgos Chaparro, para lo cual se remitió el comprobante de pago, a través del recibo de nómina correspondiente, además de que se dejó a disposición de dicho funcionario los días de descanso derivado de la obtención del incentivo por grados académicos, lo anterior, en el periodo que le sea conveniente de acuerdo con sus intereses, previa notificación y autorización por parte de la persona titular de la Dirección de su adscripción.
6. Aunado a ello, el veintinueve de julio de la presente anualidad, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE) y mediante correo electrónico se remitió del oficio OESPEN/035/2024 al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Nacional, en el cual se hizo de su conocimiento el informe de actividades realizadas por el Instituto para el otorgamiento de los incentivos 2024



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

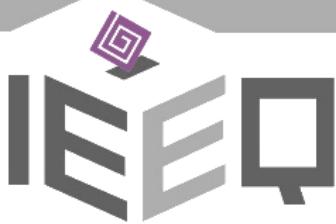
correspondientes al ejercicio valorado 2023 a personal del Servicio Profesional con adscripción, lo anterior, en cumplimiento a la normatividad de la materia.

7. Con relación a ello, se dio seguimiento a la sesión extraordinaria de la Comisión de Seguimiento, a efecto de dar atención a las determinaciones emitidas por el colegiado.
8. Respecto a las **encargadurías de despacho** se informa que el veintitrés de julio se remitió el oficio OESPEN-IEEQ/034/2024 al Director Ejecutivo del Servicio Profesional, en el cual se remitió el informe semestral sobre encargadurías de despacho del periodo de enero a junio. En dicha comunicación se hizo de su conocimiento que en el citado periodo no se realizaron gestiones en la materia, lo anterior, en atención a que las plazas adscritas al Servicio en este Instituto se encontraban ocupadas o en proceso de ocupación derivado del concurso público 2022-2023 de ingreso al mismo.
9. Por su parte, con relación a la **evaluación del desempeño** se informa que el treinta de julio, en atención al oficio INE/DESPEN/DPR/0524/2024, se informó mediante el similar OESPEN-IEEQ/036/2024 a la Directora de Profesionalización del Servicio Profesional, lo vinculado con los datos de las personas evaluadoras de los factores metas individuales y competencias del personal del Servicio.
10. En atención a la circular INE/ED/DESPEN/008/2024, el veintisiete de agosto se informó a través del oficio OESPEN-IEEQ/037/2024 la información de la referida circular a los miembros del Servicio vinculada con la aplicación de la evaluación del desempeño correspondiente al periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024, la cual se llevará a cabo del 09 de septiembre al 31 de octubre de 2024.
11. Asimismo, en seguimiento a la referida circular, el tres de septiembre se remitió el oficio OESPEN-IEEQ/041/2024 a la Mtra. Elsa Etelvina Sánchez Díaz, Directora de Profesionalización de la Dirección Ejecutiva mediante el cual se remitieron los acuses de recibo del personal del Servicio vinculados con la notificación personal vinculada con la aplicación de la evaluación del desempeño del personal del Servicio del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales correspondientes al periodo septiembre 2023 a agosto de 2024.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

12. Por otro lado, en atención a la circular INE/ED/DESPEN/010/2024, el dos de septiembre a través del oficio OESPEN-IEEQ/039/2024 se informó a quienes integran el Servicio la referida circular vinculada con la aprobación del primer bloque de **metas para la evaluación del desempeño** del personal del Servicio del sistema de los Organismos Pùblicos Locales Electorales del periodo septiembre 2024 a agosto 2025, así como la emisión del instructivo y los instrumentos para la valoración de competencias.
13. Asimismo, en seguimiento a la mencionada circular, el nueve de septiembre se remitió el oficio OESPEN-IEEQ/042/2024 al Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional, mediante el cual se hicieron llegar los comprobantes de la notificación personal de quienes integran el Servicio en el cual se les hizo de su conocimiento el primer bloque de metas para la evaluación del desempeño, así como la emisión del instructivo y los instrumentos para la valoración de competencias.
14. En atención a la circular INE/ED/DESPEN/011/2024, el dos de septiembre se informó a través del oficio OESPEN-IEEQ/040/2024 a quienes integran el Servicio la referida circular vinculada con la aprobación de modificaciones a los Lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional del sistema de los Organismos Pùblicos Locales Electorales.
15. En seguimiento a dicha comunicación, el nueve de septiembre, se remitió el oficio OESPEN-IEEQ/043/2024 a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional, mediante el cual se remitieron las notificaciones realizadas al personal del Servicio en el cual se les notificó la referida circular.
16. Con relación a las citadas circulares INE/ED/DESPEN/008/2024, INE/ED/DESPEN/010/2024 e INE/ED/DESPEN/011/2024, el diez de septiembre se remitió por mensajería los listados de acuses originales que contienen las firmas autógrafas del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en este Instituto vinculadas con la notificación de las referidas comunicaciones.
17. Se informa que se realizó el análisis de las metas individuales y colectivas notificadas por la Dirección Ejecutiva, a efecto de implementar acciones para su ejecución. Aunado a ello, se sostiene comunicación con las Direcciones Ejecutivas de



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como de Educación Cívica y Participación, para verificar el contenido del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN) a fin de que estén en condiciones de llevar a cabo la evaluación que corresponde dentro del periodo concedido para tal efecto.

18. Finalmente, se informa que se mantiene comunicación constante con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Nacional (DESPEN) del Instituto Nacional Electoral, para el adecuado cumplimiento de las actividades en la materia.

Sin otro particular, agradezco su atención y me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo y Titular del órgano de Enlace



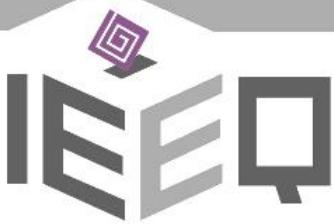
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES



2024



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ANTECEDENTES

El treinta de octubre de dos mil veintitrés el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,¹ mediante acuerdo IEEQ/CG/A/049/23,² aprobó la integración de las Comisiones permanentes de este organismo, entre ellas, la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral.³

ATRIBUCIONES

Los artículos 30, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 55, párrafo tercero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, establecen que el Instituto Nacional Electoral,⁴ así como, los Organismos Públicos Locales Electorales⁵ para el desempeño de sus actividades contarán con un cuerpo de servidores públicos en sus órganos ejecutivos y técnicos integrados en un Servicio Profesional Electoral Nacional,⁶ siendo el INE el que regula la organización y funcionamiento de este servicio y ejerce su rectoría.

En ese sentido, el Instituto está integrado en el sistema SPEN, el cual prevé los mecanismos de selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina, así como el catálogo general de los cargos y puestos del personal ejecutivo y técnico. Así, a fin de atender los asuntos relacionados con el SPEN, el Instituto cuenta con un órgano de enlace con el INE, encargado de supervisar el cumplimiento del Estatuto y de la normativa que rige al

¹ En adelante Instituto.

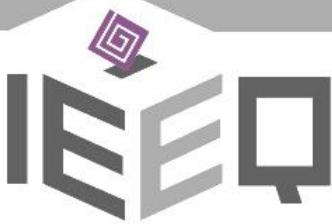
² Cfr. https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_30_Oct_2023_5.pdf

³ En adelante Comisión.

⁴ En adelante INE.

⁵ En adelante OPLE u OPLES.

⁶ En adelante SPEN.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

SPEN, mantener actualizada la información de las y los miembros del SPEN, proporcionar a la Dirección Ejecutiva del SPEN, la información, documentación y los apoyos necesarios que le permitan cumplir con sus atribuciones de coordinación, organización y desarrollo, apoyar en la instrumentación de los mecanismos de selección, ingreso, profesionalización, capacitación, promoción, evaluación, rotación interna, titularidad, permanencia y disciplina, así como de los sistemas de cambios de adscripción y ascensos de acuerdo con la normativa y disposiciones que determine el INE y el Instituto, según corresponda, entre otras.

Así, el artículo 31 del Reglamento Interior del Instituto, la Comisión será responsable de garantizar la correcta implementación y funcionamiento de los mecanismos del Servicio, bajo la rectoría del INE, y ejercerá sus funciones conforme las disposiciones establecidas en el Estatuto del SPEN y del Personal de la Rama Administrativa, así como la normatividad aplicable.

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

**Lcdo. José Eugenio
Plascencia Zarazúa**

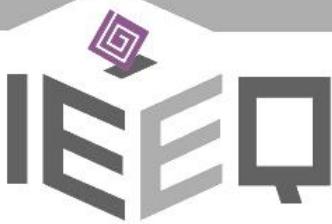
Presidente

**Lcda. Rosa Martha
Gómez Cervantez**

Secretaria

**Dra. María Pérez
Cepeda**

Vocal



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

OBJETIVO

Informar las actividades realizadas por la Comisión durante el segundo trimestre del año dos mil veinticuatro.⁷

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 68, primer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción VIII, 31 y 34 del Reglamento Interior, así como del Programa Operativo Anual 2024 de este Instituto se informan las actividades realizadas por la Comisión durante el segundo trimestre de este año, en los términos siguientes:

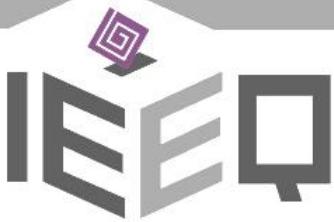
ACTIVIDADES

En el presente informe se describen las actividades específicas y generales que realizó la Comisión durante, julio, junio, agosto y septiembre del año en curso, en atención a las facultades otorgadas por la normatividad aplicable en la materia.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- Durante el periodo que se informa se dio seguimiento a los informes relativos a las metas individuales de los servidores públicos para la evaluación del desempeño del personal del servicio del sistema de los organismos públicos locales electorales.
- Se presentó el *“Dictamen para el otorgamiento de incentivos 2024 correspondiente al ejercicio valorado 2023 al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional”*.

⁷ En adelante todas las fechas corresponden al año dos mil veinticuatro, salvo mención en contrario.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

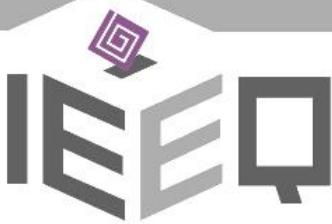
CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

- Se presentó el *“Informe de actividades realizadas por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el otorgamiento de los incentivos correspondientes al ejercicio valorado 2023 al funcionariado del Servicio Profesional Electoral Nacional con adscripción a este Organismo”*.

ACTIVIDADES GENERALES

- El 25 de junio se acudió a la entrega del Informe final de evaluación de la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares de Querétaro 2023-2024, realizado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (CFATA) Campus Juriquilla; evento realizado en la sala de sesiones del Instituto.
- El 3 de julio se apoyó en el evento de premiación del concurso *“Democratiktoks”* formas de promoción de la participación de las y los jóvenes queretanos en el Proceso Electoral Local 2023-2024; evento realizado en las instalaciones de *“Cinedot”* en Centro Sur.
- El 25 de julio se asistió a la charla de sensibilización del día internacional de la mujer Afrodescendiente, la cual se realizó en la sala de sesiones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- El 31 de julio se presenció la entrega de reconocimientos de los miembros del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, así como a personal del Instituto a cargo de dicho Programa.
- El Titular del órgano de Enlace de este Instituto, rindió su informe trimestral de actividades realizadas durante el tercer trimestre de este año, con motivo de las facultades que le competen conforme a la Legislación en la materia.
- Se dio trámite oportuno a la correspondencia interna y externa de la Comisión, misma que se registró en tiempo y forma en el Sistema Integral del Instituto



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

(SIIIEEQ), así también se dio seguimiento a la información contenida en el SIVOPLE.

Por lo anterior, se da cumplimiento al artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

ATENTAMENTE

“Tu participación hace la democracia”

Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Presidente de la Comisión del SPEN



JEPZ/lc